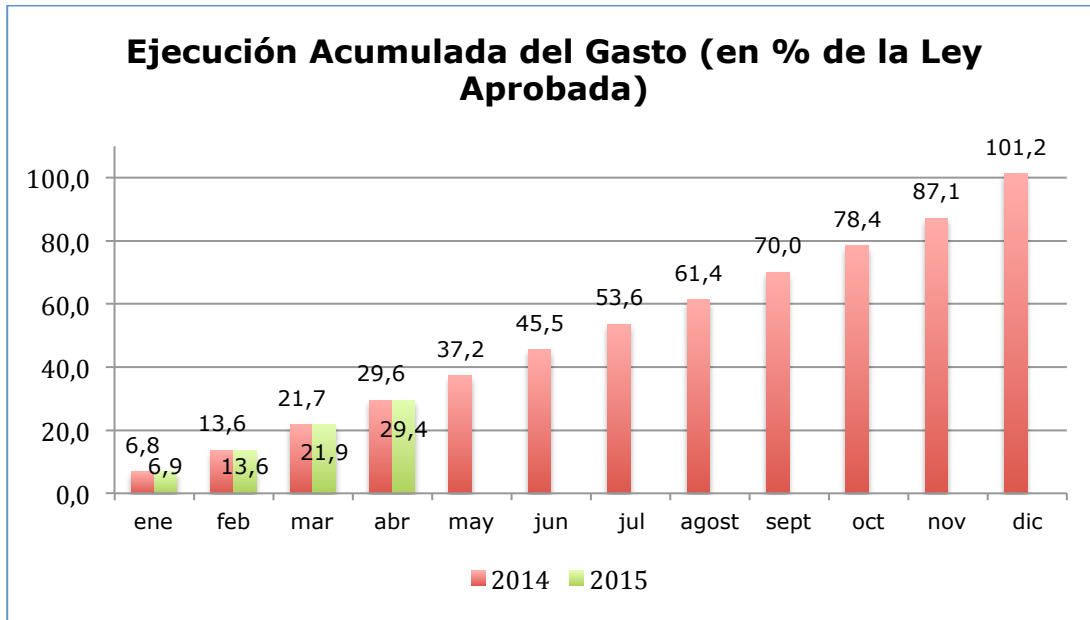




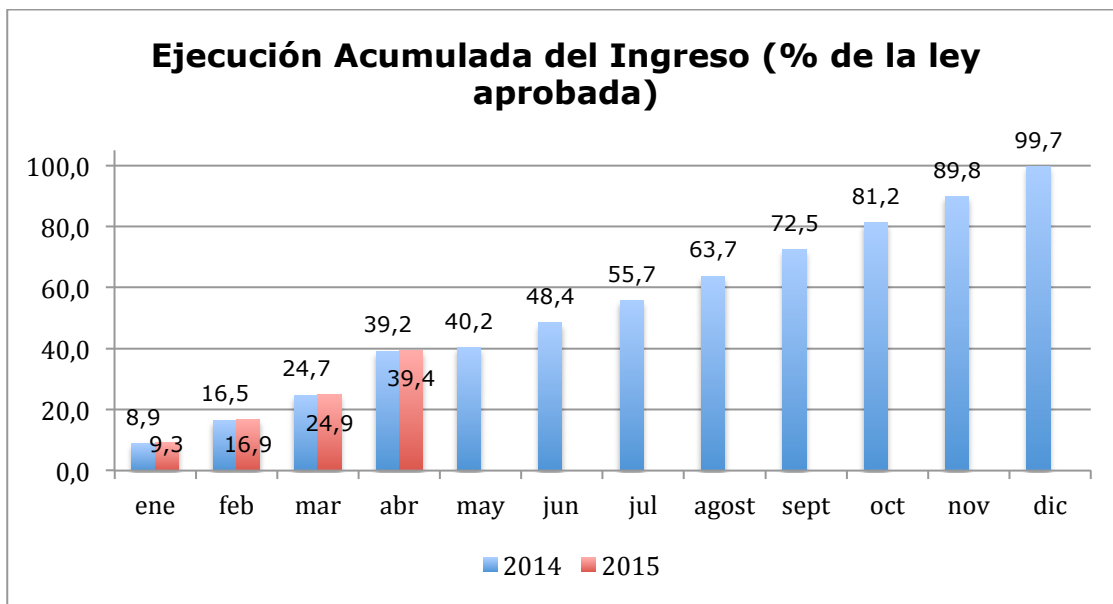
## Ejecución Fiscal a Abril

- Al finalizar abril, el fisco ha ejecutado el 29,4% del gasto aprobado en la ley de presupuestos; cifra prácticamente igual a la del año pasado a igual fecha (29,6%).



Fuente: elaboración propia

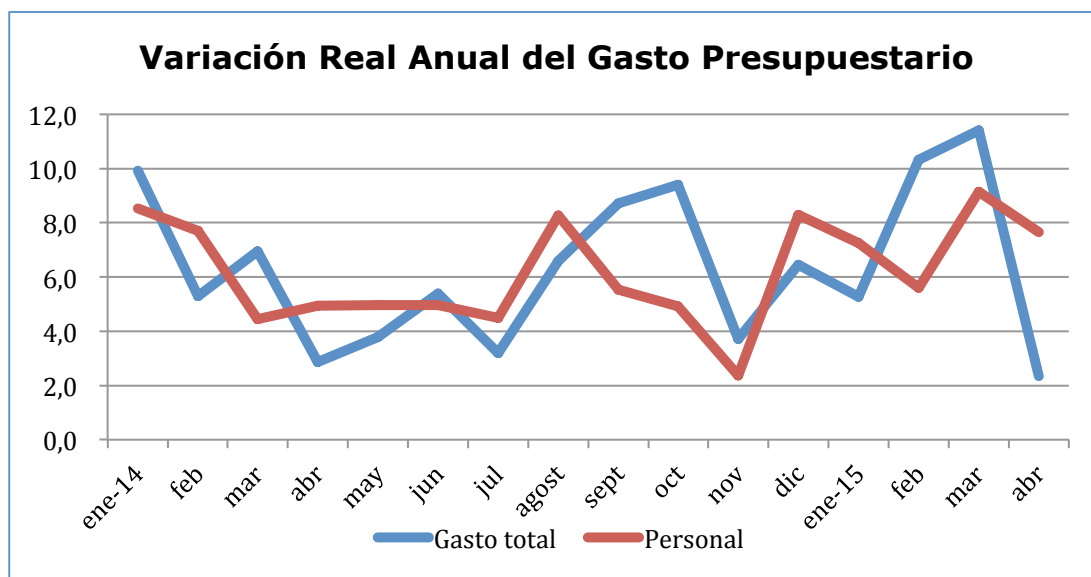
- Respecto de los ingresos, a abril se ha ejecutado el 39,4% de ellos, valor también esencialmente igual al de 2014 a la misma fecha.



Fuente: elaboración propia



- ✚ Detrás de las cifras anteriores existe un crecimiento del gasto presupuestario de 8,1% (la diferencia con el 8,6% de crecimiento del gasto total es la variación del gasto extrapresupuestario) y de 4,2% del ingreso.
- ✚ En el lado de los ingresos destaca el aumento en 5,4% de los tributarios. Esto se debe, sin embargo, solo a que creció en 7,4% la recaudación de los contribuyentes no mineros. La minería privada redujo su aporte al fisco en 24% respecto al mismo lapso de 2014.
- ✚ Algo parecido ocurrió con Codelco, que redujo su aporte en 89,8%. Como se sabe, esto deriva esencialmente de una caída muy significativa de las utilidades de la empresa, tanto por reducción de sus ingresos como por los altos costos de operación vigentes.
- ✚ Respecto de los gastos presupuestarios, el gasto corriente acumulado a abril crece 7,3%, destacándose el crecimiento del gasto en personal, con 7,5%, y de los subsidios, con 9,1%.

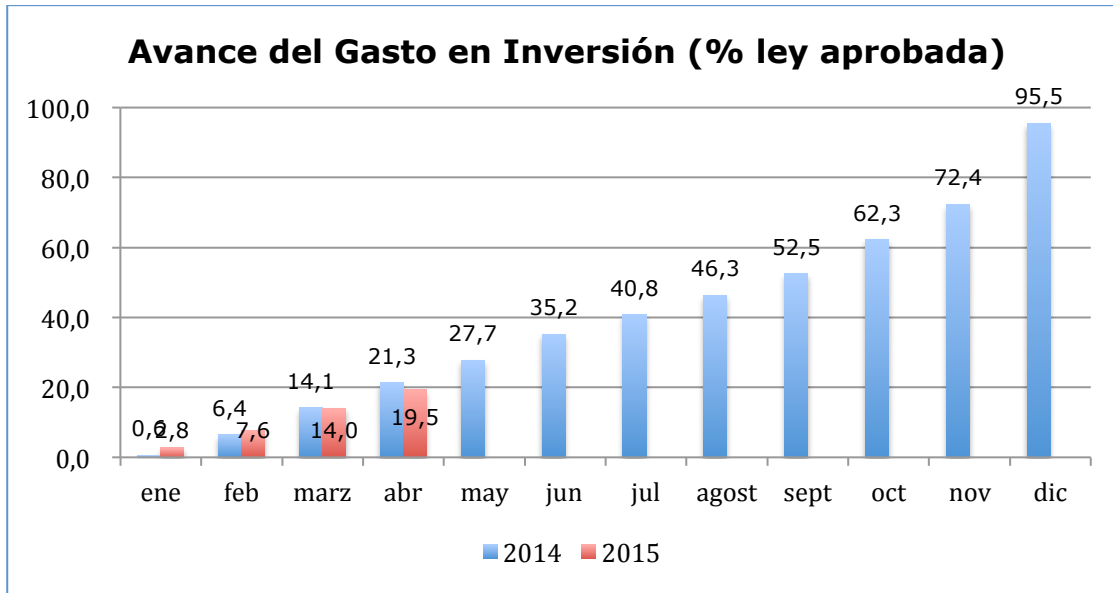


Fuente: elaboración propia

- ✚ El gasto de capital acumulado a abril ha crecido 13,4% respecto a los primeros cuatro meses de 2014; la inversión muestra un aumento de 14,1%, pero que se explica completo por un fuerte aumento ocurrido en enero, ya que en los meses siguientes ha tenido una variación modesta (de hecho cae en abril respecto al mismo mes de 2014). Las transferencias de capital han crecido 12,7%, combinando meses de alto crecimiento con importantes caídas.

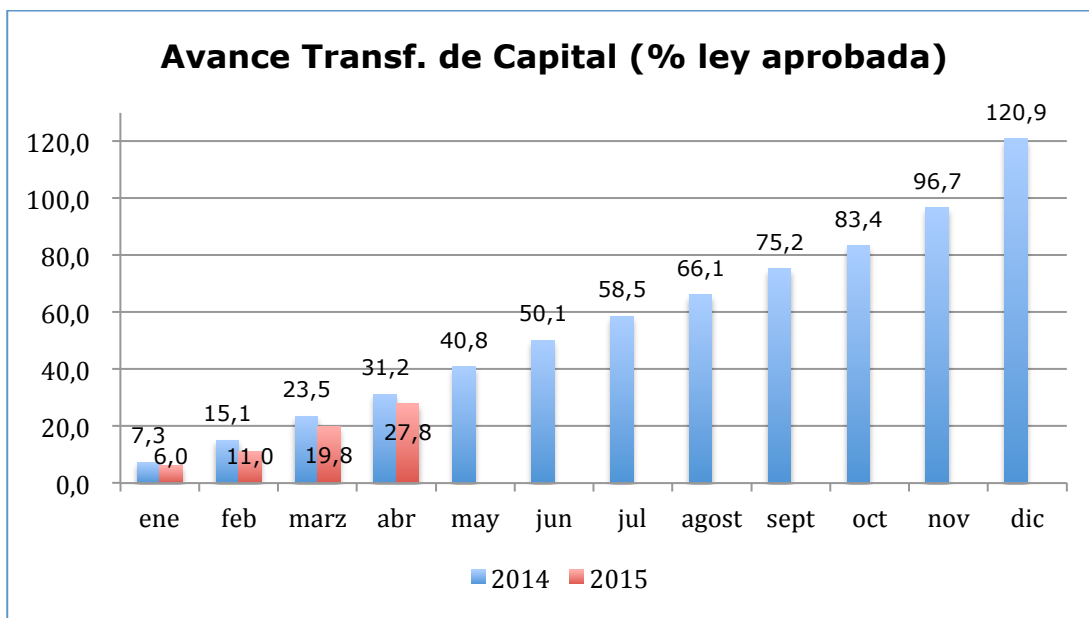


- Aun cuando el gasto de capital del fisco muestra un aumento relevante respecto a 2014, su ejecución a abril es menor a la lograda hasta ese mes el año pasado.
- La inversión lleva una ejecución de 19,5% de la ley aprobada; hasta abril de 2014 se había conseguido un 21,3%.



Fuente: elaboración propia

- Con las transferencias de capital ocurre algo parecido; este año se lleva ejecutado el 27,8% cuando en 2014 se lograba el 31,2%.



Fuente: elaboración propia



- ✚ El comportamiento agregado esconde, no obstante, enormes diferencias en la ejecución que logran los distintos ministerios. En primer lugar es clave tener en cuenta que solo cuatro ministerios hacen del orden del 90% del gasto de capital del fisco. Ellos son Interior y Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas y Vivienda. Para tener una imagen más precisa de lo que está ocurriendo es necesario centrarse en ellos. Agregaremos, por su relevancia para la comunidad el Ministerio de Salud.
- ✚ En inversión destaca el pobre desempeño de los ministerios de Educación y Salud. El primero alcanza apenas el 1,4% de la ley aprobada y el 1,6% de la vigente; el segundo un 5,8% y un 6,1% respectivamente.

### Avance de la Inversión: ley aprobada y vigente

Partida	enero		febrero		marzo		abril	
	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente
<b>Interior</b>	6,4%	6,5%	13,8%	14,1%	22,0%	23,2%	29,7%	31,4%
<b>Educación</b>	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	1,0%	1,1%	1,4%	1,6%
<b>OO.PP.</b>	3,2%	3,2%	10,0%	10,0%	19,4%	19,5%	26,5%	26,7%
<b>Salud</b>	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%	3,3%	3,3%	5,8%	6,1%
<b>Vivienda</b>	2,2%	2,2%	7,7%	7,6%	13,9%	13,8%	20,6%	20,4%

Fuente: Dirección de Presupuestos

- ✚ Tanto en Educación como en Salud se observan diferencias (aunque marginales) entre el porcentaje de avance alcanzado respecto de la ley aprobada y de la vigente; siendo algo mayor este último. Eso es indicador que el presupuesto se está reduciendo y la razón más probable es porque ya se haya detectado que no iba a ser posible ejecutarlo como se había planeado.
- ✚ En Educación el presupuesto para inversión se ha reducido en 9,5% respecto del nivel que fue aprobado en el Congreso. En Salud esta reducción es de 4,6%.
- ✚ La inversión en Salud se concentra casi totalmente en la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Al observar las cifras a nivel de capítulo presupuestario (que en este caso muestra no coincidir con el nivel de Partida o ministerio), resalta una reasignación de recursos muy fuerte desde la línea de inversión a la de transferencias de capital y, más concretamente, en el programa "inversión sectorial en salud" desde inversión a transferencia a los servicios de salud (76,5%). Esto no es menor por varias razones; una de ellas que el criterio de devengo en un



caso y en otro son diferentes. De hecho, la ejecución de la línea de inversión de este programa es cero a abril.

- ✚ En este momento es ya bastante evidente que el presupuesto de capital del Ministerio de Salud no se cumplirá y que las inversiones planeadas no se ejecutarán. El costo de esto es doble: por una parte, el daño que se produce a la comunidad que no tendrá los servicios que requiere y, por otra, porque esos recursos que se asignaron a Salud pudieron haberse destinado a otros usos valiosos también para la sociedad.
- ✚ En el caso del Ministerio de Educación la única inversión ejecutada hasta abril corresponde a la Junta de Jardines Infantiles. En todo caso, ya ese presupuesto se ha reducido en 10% respecto al asignado por el Congreso. Es también evidente que teniendo a abril una ejecución de 1,4% de la ley aprobada (y 1,6% de la vigente) es imposible que se ejecute una fracción mayoritaria de los recursos asignados a este propósito.
- ✚ Aun cuando los dos anteriores son los casos más dramáticos, la evolución de la inversión en Vivienda tampoco va todo lo bien que sería deseable. Aquí el problema está en los Serviu.
- ✚ Dado que el comportamiento es, en promedio, algo mejor en lo relativo a las transferencias de capital, la ejecución del gasto de capital total de los ministerios revisados aparece algo menos mala de lo que muestra la línea de inversión.

### Avance del Gasto de Capital: ley aprobada y vigente

	enero		febrero		marzo		abril	
	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente	ley aprob	vigente
<b>Interior</b>	4,7%	4,7%	10,4%	10,4%	18,2%	18,2%	24,3%	24,7%
<b>Educación</b>	5,5%	5,5%	6,6%	6,6%	8,5%	8,5%	14,6%	14,6%
<b>OO.PP.</b>	4,0%	4,0%	10,9%	10,9%	19,9%	20,0%	27,5%	27,7%
<b>Salud</b>	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%	8,4%	8,5%	10,8%	11,2%
<b>Vivienda</b>	5,7%	5,7%	12,4%	12,4%	20,1%	20,0%	27,9%	27,9%

Fuente: Dirección de Presupuestos

- ✚ Sin duda la ejecución del gasto de capital es más compleja que la del gasto corriente; no obstante, fallar en esto es también más grave: sus efectos se sienten por muchos periodos hacia delante y el impacto sobre el bienestar de las comunidades afectadas es de largo aliento.



- ✚ La ejecución del gasto de capital del gobierno central no va en línea con lo que las autoridades presentaron y aprobaron en el Congreso. Esto no ocurre, sin embargo, como parte de una política de contención del gasto, el cual, al contrario, las autoridades de Hacienda han querido que se expanda a la tasa más alta posible por el supuesto efecto contracíclico que eso tendría, sino por graves problemas de gestión y por sesgos ideológicos que han obstaculizado el avance de proyectos públicos en diversas áreas.
  
- ✚ No es mucho lo que este panorama podrá cambiar durante este año, pero sí debería ser un antecedente esencial para el momento de construir el presupuesto 2016, donde el espacio para comprometer recursos que no podrán ser luego usados será mucho menor que en 2015.